

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR**

INFORME DE GESTIÓN No. 06
Bogotá (Cundinamarca), **JULIO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	555-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 de ENERO de 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101034636 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 52226 Fecha expedición 08 DE ENERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$52.920.000°°
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	9 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO Identificación: 52173926 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 69 B # 24 B-56 Interior 3 apto 902, Bogotá. Teléfono de contacto: 3118208576 E-mail de contacto: sacani@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. RUBEN DARLEY CRISTANCHO CUESTAS Cargo: Director de Planeación de Educación Resolución de nombramiento (No. 00000781 de 27 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3114746971 E-mail de contacto: ruben.cristanchocu@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED), A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES, DIRECTRICES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS ACADÉMICOS, DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS VIGENTES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Realiza actualizaciones a los lineamientos de educación militar, articulando las políticas ministeriales y del comando superior. 2. Diagnostica los procesos educativos de los cursos de formación y capacitación del Ejército Nacional, atendiendo a la tipología de la educación y necesidades de la Fuerza. 3. Genera directrices para la proyección de la oferta académica nacional e internacional, teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de los centros y escuelas del subsistema de educación.



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.
Cede7@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SD6310-1

4. Estructura lineamientos para el seguimiento y acompañamiento a los procesos de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del personal de la Fuerza.
5. Hace difusión y seguimiento de los lineamientos emitidos para el proceso de gestión de educación militar, con el fin de verificar su implementación.
6. Asesora a las Unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por el Departamento.
7. Evalúa las directrices ministeriales y participa en la actualización de las mismas.
8. Realiza acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la Dirección de Planeación de Educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el comando superior.
9. Asistir, participar y acompañar al personal militar delegado a todas las mesas técnicas internas y externas para la construcción de políticas educativas que involucren al subsistema de educación de la Fuerza.

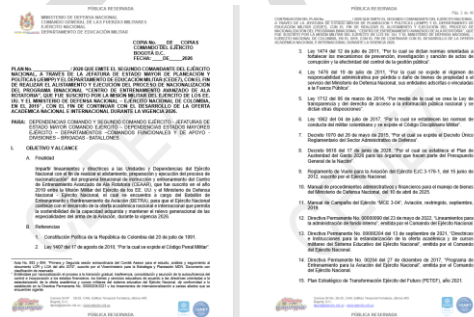
OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la
- ✓ normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

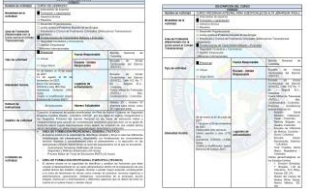
1. Realiza actualizaciones a los lineamientos de educación militar, articulando las políticas ministeriales y del comando superior.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	N/A	Ajuste del Plan. para realizar el alistamiento y ejecución del proceso de nacionalización del programa binacional “Centro de Entrenamiento Avanzado de Ala Rotatoria”, que fue suscrito por la Misión Militar del Ejército de los EE. UU. y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional de Colombia, en el 2019, con el fin de continuar con el desarrollo de la oferta académica nacional e internacional durante la vigencia 2026, el cual será remitido a la Dirección de Negocios Generales (DINEG) 	14 y 15 de julio de 2026

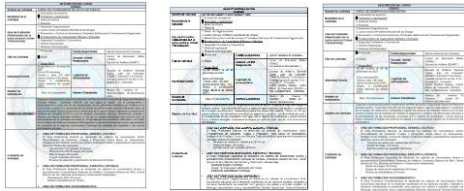
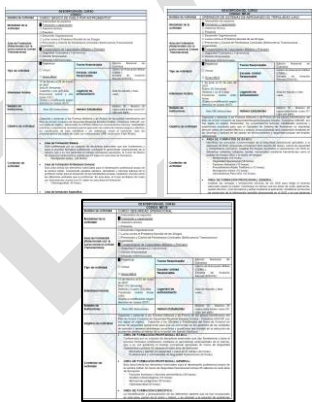
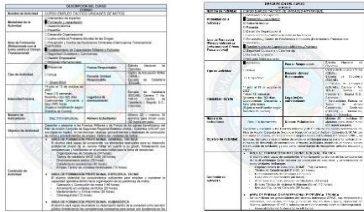
2. Diagnóstica los procesos educativos de los cursos de formación y capacitación del Ejército Nacional, atendiendo a la tipología de la educación y necesidades de la Fuerza.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	2026232001497831	Oferta académica grupo de Seguridad Ministerio de Defensa Nacional	10 de julio de 2026

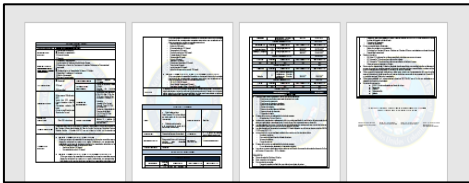
3. Genera directrices para la proyección de la oferta académica nacional e internacional, teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de los centros y escuelas del subsistema de educación.

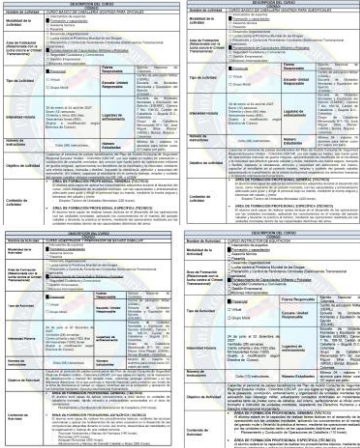
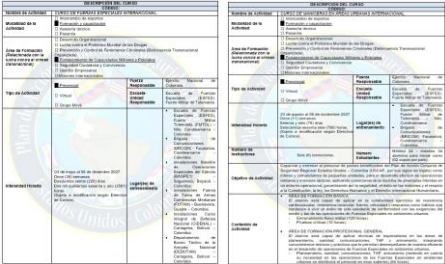
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP de los cursos ESACE (CAPALID-PISAJ) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026



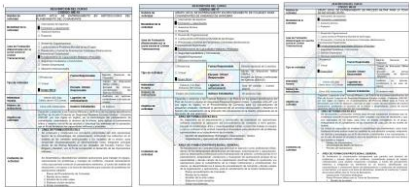
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP del ESART (COOFU, COSET, observación adelantada) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP de los cursos ESAVE (básico vuelo por instrumentos, operador sistemas aeronaves no tripuladas borrador, seguridad operacional) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP de los cursos ESCAB (Táctico de Motos, Táctico de SPIKE), 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP de los cursos ESCOM (Curso Básico de Comunicaciones Oficiales, Curso Básico de Comunicaciones Suboficiales), 2027 y 2028	30 de junio de 2026

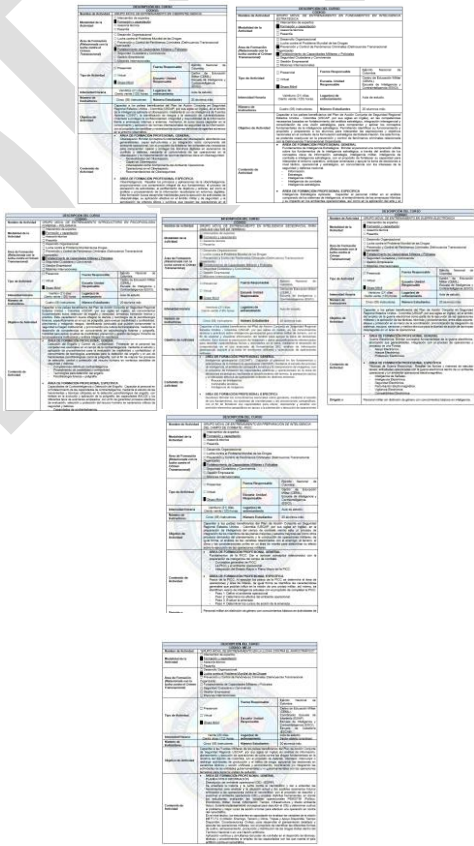
			 	
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP de los cursos ESICI (Curso Analista Entrevistador para Oficiales y Suboficiales, Curso Básico de Inteligencia para Oficiales, Curso Básico Inteligencia Suboficiales, Curso de Contrainteligencia Internacional de Suboficiales, Curso de Poligrafía Militar, Curso Sistemas de Información Geográfica) 2027 y 2028       	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica oferta Plan USCAP del curso ESINF (Mortero) 2027 y 2028	30 de junio de 2026

				
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP del curso ESING (Manejo de Emergencias y Desastres, Curso de Gestión del Riesgo y Manejo de Emergencias, Curso Despeje Artefactos Explosivos, Curso Detección de Sustancias) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica oferta Plan USCAP del curso ESLOG (Enfermero Militar) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica oferta Plan USCAP del curso ESPOM (Curso Policía Militar) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas oferta Plan USCAP del curso ESUME (Básico de Caballería Montada para Oficiales, Básico de Caballería	30 de junio de 2026

			Montada para Suboficiales, Curso Adiestrador y Preparador de Ganado Caballar y Curso Instructor Equitación) 2027 y 2028 	
	3	N/A	Revisión ficha técnica curso oferta Plan USCAP ESERT (CAC) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas cursos oferta Plan USCAP ESFES (Fuerzas Especiales, MAU) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica curso oferta Plan USCAP ESLAN (Curso de Lancero) 2027 y 2028	30 de junio de 2026

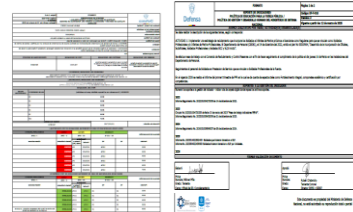
				
	3	N/A	Revisión ficha técnica curso oferta Plan USCAP ESTIR (Curso TAP) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas cursos oferta Plan USCAP CIDES (Desminado Humanitario, Desminado Operacional, efectividad Operacional) 2027 y 2028 	30 de junio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESDAE (Derechos Humanos, Derecho Operacional y Uso de la fuerza, perspectiva de Género) vigencia 2028 	1 de julio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESACE (Metodologías Planeamiento Comandante, Procedimiento de Comando, Proceso Militar para la toma de decisiones) vigencia 2028 	1 de julio de 2026

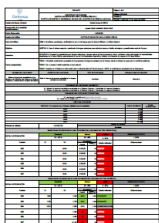
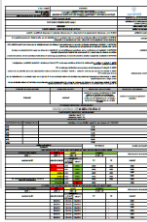
				
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESART (coordinador para apoyos de fuego y observación adelantada) vigencia 2028 	1 de julio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESCAB (seguridad fronteriza, táctico pelotón motos seguridad multidimensional) vigencia 2028 	1 de julio de 2026
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESCOM (comando control operaciones terrestres, planeamiento redes comunicaciones) vigencia 2028 	1 de julio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica Grupo Móvil de Entrenamiento ESCAB (Combinado Crimen Transnacional) vigencia 2028	1 de julio de 2026

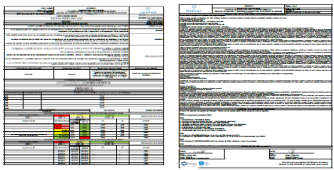
				
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESICI (combinado crimen transnacional, Ciberinteligencia, fundamentos en inteligencia estratégica, psicofisiología forense – poligrafía, inteligencia geoespacial para análisis militar de terreno, guerra electrónica, preparación de inteligencia del campo de combate – PICC, combinado lucha narcotráfico) vigencia 2028 	1 de julio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica Grupo Móvil de Entrenamiento ESINF-ESICI-ESAB (Combinado lucha contra el narcotráfico) vigencia 2028	2 de julio de 2026

				
	3	N/A	Revisión fichas técnicas Grupos Móviles de Entrenamiento ESING (introductorio en explosivos e introductorio en guía canino vigencia 2028 	2 de julio de 2026
	3	N/A	Revisión ficha técnica Grupo Móvil de Entrenamiento ESLOG (administrador de Talento Humano Combinado lucha contra el narcotráfico) vigencia 2028 	2 de julio de 2026
4. Estructura lineamientos para el seguimiento y acompañamiento a los procesos de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del personal de la Fuerza.				
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	
4	2026232001480921	Respuesta indicadores CONPES primer semestre 2026	10 de julio de 2026	
4	2026232001423391	Informe implementación directiva permanente No. D/2023-001-DIDH-CGFM-CO-GMF, mediante la cual se establecieron directrices para el fortalecimiento del sistema de recepción y trámite de quejas por presuntas violaciones a los	1 de julio de 2026	

			Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario atribuibles al personal de las Fuerzas Militares	
4	2026232001418541		Remisión estadísticas curriculares y extracurriculares en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del área jurídica y del área de educación	30 de junio de 2026
4	2026232001362161		Informe cumplimiento Directiva permanente N° DI2026-001-CCOET del 08 de mayo de 2026, "Lineamientos para la participación de las Fuerzas Militares en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), y otras actividades de seguridad para la implementación del Acuerdo Final de Paz 2016".	22 de junio de 2026
4	202623200135951		Informe cumplimiento Directiva Permanente N° 0003 del 20 de febrero de 2025, Lineamientos para la coordinación, planeación y desarrollo de acciones orientadas a prevenir y afrontar las diferentes acciones terroristas, mitigar sus impactos y contribuir a la protección de la población y Estado colombiano".	18 de junio de 2026
4	2026232001408401		Informe cumplimiento indicadores de la estrategia "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN" establecida en la Política de Derechos Humanos, la cual fue emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.	26 de junio de 2026
4	N/A		Participación mesa técnica con el Comité Internacional d la Cruz Roja, Dirección de Derechos Humanos, Comando General de las Fuerzas Militares, Fuerza Aeroespacial, Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), CEMIL, ESDAE, para verificar la propuesta del curso Trainer of Trainer en Derechos Humanos y DIH 	19 de junio de 2026
4	N/A		Reunión interna Preparatoria Evaluación I SEM 2026 - de la Directiva	24 de junio de 2026

		11 de 2019 (MDN)		
5. Hace difusión y seguimiento de los lineamientos emitidos para el proceso de gestión de educación militar, con el fin de verificar su implementación.				
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	
5	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 1 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional. 	26 de junio de 2026	
5	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 2 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional. 	26 de junio de 2026	
5	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 4 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.	26 de junio de 2026	

		 									
5	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 5 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.  	26 de junio de 2026								
6. Asesora a las Unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por el Departamento.											
<table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr><tr><td>6</td><td>2026125009535776</td><td>Reunión de trabajo para seguimiento de las actividades de cobros de las escuelas orgánicas del CEDOC frente a la gestión de cobros persuasivos y coactivos</td><td>23 de junio de 2026</td></tr></table>				OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	6	2026125009535776	Reunión de trabajo para seguimiento de las actividades de cobros de las escuelas orgánicas del CEDOC frente a la gestión de cobros persuasivos y coactivos	23 de junio de 2026
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.								
6	2026125009535776	Reunión de trabajo para seguimiento de las actividades de cobros de las escuelas orgánicas del CEDOC frente a la gestión de cobros persuasivos y coactivos	23 de junio de 2026								
7. Evalúa las directrices ministeriales y participa en la actualización de las mismas.											
<table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr><tr><td>7</td><td>N/A</td><td>Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 1 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.</td><td>26 de junio de 2026</td></tr></table>				OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	7	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 1 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.	26 de junio de 2026
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.								
7	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 1 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.	26 de junio de 2026								

				
7	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 2 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.		26 de junio de 2026
7	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 4 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.		26 de junio de 2026
7	N/A	Diligenciamiento de las fichas de los indicadores de la línea 5 de la Política de Educación de la Fuerza Pública para realizar el cargue ante la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública del Ministerio de defensa Nacional.		26 de junio de 2026
8. Realiza acompañamiento y asesoramiento en las auditorías, visitas y revistas, efectuadas por parte de la Dirección de Planeación de Educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el comando superior.				

Este mes no fue requerida esta actividad			
9. Asistir, participar y acompañar al personal militar delegado a todas las mesas técnicas internas y externas para la construcción de políticas educativas que involucren al subsistema de educación de la Fuerza.			
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
9	N/A	Participación mesa técnica con el Comité Internacional d la Cruz Roja, Dirección de Derechos Humanos, Comando General de las Fuerzas Militares, Fuerza Aeroespacial, Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), CEMIL, ESDAE, para verificar la propuesta del curso Trainer of Trainer en Derechos Humanos y DIH 	19 de junio de 2026
9	N/A	Reunión interna Preparatoria Evaluación I SEM 2026 - de la Directiva 11 de 2019 (MDN) 	24 de junio de 2026
11. CONSTANCIAS		Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.	

BOGOTÁ, JULIO 2026

Sandra Milena Carvajal N.

FIRMA

POST FIRMA: SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO

CC. 52.173.926

Contrato No. 555-CENACPERSONAL-2026



Carrera 54 N° 26-25, CAN, Edificio Temporal Fortaleza Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.
Cede7@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SD6310-1

